



COMUNICADO

1. Requisitos generales establecidos en los Estatutos de la ASES:

- a. Ser miembro activo de la Asociación de Scouts de El Salvador.
- b. Tener reconocida solvencia moral.
- c. Mayor de 25 años.
- d. Ser salvadoreño o salvadoreña.

2. Requisitos académicos:

- a. Contar con estudios universitarios.

3. Competencias esenciales basadas en la política regional y nacional de Adultos en el Movimiento Scout:

- **Compromiso con la organización.**

Definición: Capacidad y voluntad de orientar los propios intereses y comportamientos hacia las necesidades, prioridades y objetivos de la ASES. Supone actuar de forma que se consigan los objetivos de la ASES o se satisfagan las necesidades de esta. Puede manifestarse al poner la misión de la Organización Mundial del Movimiento Scout por delante de las preferencias individuales.

Es la capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asumir responsabilidades y apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.

- **Pensamiento analítico**

Definición: capacidad de entender una situación, desagregándola en pequeñas partes o identificando sus implicaciones paso a paso. Incluye el organizar las partes de un problema o situación de forma sistemática, el realizar comparaciones entre diferentes elementos o aspectos, y el establecer prioridades de una forma racional. También incluye entender las secuencias temporales y las relaciones causa-efecto de los hechos.

- **Planeamiento estratégico**

Definición: capacidad para establecer objetivos y planes estratégicos, con una visión a largo plazo, como resultado del análisis de escenarios futuros, tendencias generales, y la integración de conocimientos y experiencias de la ASES.





COMUNICADO

- **Trabajo en equipo**

Definición: Intención y capacidad para asumir el rol de líder de un grupo o equipo de trabajo. Implica el deseo de guiar a los demás. El equipo debe de considerarse en sentido amplio como cualquier grupo en el que la persona asume el papel de líder, de forma que trabajen juntos eficientemente. Tiene un carisma genuino, comunica una visión de futuro que genera entusiasmo, ilusión y compromiso con la misión de la ASES. Practica el coaching como herramienta habitual de gestión directiva de modo que las personas de su equipo estén en condiciones de asumir responsabilidades. Es la capacidad para trabajar de manera efectiva con los demás, dentro y fuera de las líneas formales de autoridad, para lograr los objetivos de la ASES.

- **Orientación a resultados**

Definición: preocupación por realizar bien el trabajo o superar un estándar. Los estándares pueden ser el propio rendimiento en el pasado (esforzarse por superarlo), superar a otros (competitividad sana) metas personales que uno mismo se ha marcado (afán de logro) o cosas que nadie ha realizado (innovación). Compromete tiempo para mejorar los resultados, es decir, mejorar el desempeño.

- **Planificación y organización**
- **Desarrollo y dirección de personas**
- **Gestión de proyectos**
- **Visión integral**
- **Vocación de servicio**

4. Valores:

- Cumplir la Ley y la Promesa Scout.
- Ética.
- Integridad.
- Espiritualidad.

Documentos a presentar adjuntos a la declaración jurada:

- Currículo personal y scout
- Declaración jurada antes enunciada
- Documento de Identidad Personal
- NIT
- Solvencias de PNC y antecedentes penales.

Asociación de Scouts de El Salvador
Avenida Baden Powell # 281, San Salvador
PBX: +503 2213-6700

Email: osn@scouts.org.sv

www.scouts.org.sv





COMUNICADO

ACREDITACIÓN, CURRÍCULO PERSONAL Y SCOUT. EXPERIENCIA:

- Conocimientos comprobados de Escultismo
- Haber pertenecido o pertenecer al Movimiento Scout

CONTAR CON LOS SIGUIENTES VALORES Y COMPETENCIAS:

Plan de trabajo:

El plan de trabajo presentado por el candidato deberá estar en concordancia con el plan de trabajo actual (el cual le será entregado a cada candidato). Deberá contener objetivos claros y alcanzables. También, debe contener formas de ejercer el control interno, así como la forma de rendir cuentas periódicas al CSN y la Asamblea General Scout.

FORMA DE EVALUACIÓN:

Acreditación (currículo personal y scout) y experiencia. (Incluye entrevista con el CSN)	50%
Plan de trabajo	25%
Sondeo popular	25%





COMUNICADO

¿CÓMO SE REALIZARÁ EL SONDEO POPULAR?

- Podrán participar en el sondeo todos los grupos inscritos consolidados.
- Sera un voto por grupo, vía correo electrónico a una dirección determinada, en un periodo de tiempo definido. El correo y el plazo para la votación, así como el formato del voto, serán publicados oportunamente.
- Votará el responsable de grupo o el presidente del comité, previa consulta interna en el grupo. Quien vote asegurará por escrito en el texto del voto haber hecho la consulta al interior del Comité y/o del Consejo de Grupo.
- Se fijará día y hora para la sesión de conteo de votos electrónicos; es decir, para imprimir los correos y contarlos. Pueden ser observadores todos los grupos que quieran llegar a esa reunión. Se levantará acta del conteo y estarán presentes miembros del CSN y de la CNH. Se publicará el día y la hora en que se realizará este conteo de votos.

La calificación será de la siguiente forma:

Candidato más votado	25%
Segundo candidato más votado	20%
Tercer candidato más votado	15%
Cuarto y quinto candidatos más votados	10%
Otros	5%
Candidato que no reciba ningún voto	0%

Anexos:

- Formato de declaración Jurada (ANEXO 1)
- Formato de voto de grupo para sondeo popular (ANEXO 2)





COMUNICADO

ANEXO 1

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA

Señores
Consejo Scout Nacional
Asociación de Scouts de El Salvador
Presente

Yo _____,
mayor de edad, del domicilio de _____, por este medio
**MANIFIESTO MI INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE
SELECCIÓN DE DIRECTOR NACIONAL** de la Asociación de Scouts de El
Salvador, y **DECLARO BAJO MI PALABRA DE HONOR:**

- Que conozco y cumpla con todos los requisitos establecidos en el proceso de selección.
- Que acepto las condiciones del proceso.
- Que me comprometo a presentar la documentación adicional que sea requerida.
- Que no tengo conflictos de intereses con el Consejo Scout Nacional.
- Que, en caso de ser seleccionado, me comprometo a estar en un proceso de inducción durante tres meses, acompañamiento que dará el CSN y la Oficina Mundial, Región Interamericana.

San Salvador, a los ____ días de _____ de dos mil dieciocho.

Firma

Únicamente si el solicitante se encuentra dentro de esta condición deberá declarar también que ha renunciado o que ha pedido el permiso correspondiente.

- Ser candidato a Director Nacional es incompatible con cualquier otro cargo en el CSN, Corte de Honor o Estructura Nacional, por lo que previo a presentar su candidatura, el miembro del CSN o CNH debe renunciar a su cargo. En el caso de la Estructura Nacional, el candidato deberá pedir permiso a su cargo durante el tiempo que dure este proceso.

Asociación de Scouts de El Salvador
Avenida Baden Powell #281, San Salvador
PBX: +503 2213-6700

Email: osn@scouts.org.sv

www.scouts.org.sv



Asociación de Scouts de El Salvador
Asociación de Scouts de El Salvador



COMUNICADO

ANEXO 2

**FORMATO CORREO ELECTRÓNICO QUE CONTIENE
VOTO DE GRUPO SCOUT
EN SONDEO POPULAR**

YO _____ ACTUANDO EN
MI CALIDAD DE _____ (Responsable o
Presidente del Comité de Padres de Familia) DEL GRUPO SCOUT NÚMERO
_____ DECLARO HABER HECHO LA CONSULTA RESPECTIVA AL
INTERIOR DEL GRUPO ANTE _____
(Comité y/o Consejo de Grupo).

POR LO QUE, SIENDO LA VOLUNTAD DEL GRUPO SCOUT AL QUE REPRESENTO,
Y DENTRO DEL SONDEO POPULAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL
DIRECTOR NACIONAL, VOTO POR EL CANDIDATO:

_____.

